

RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA TRABAJADORES EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA REGISTRADOS Y TITULARES DE LA LEY DE RIESGOS DEL TRABAJO

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4
MATERNIDAD					
Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)		Remuneración Bruta			
NACIMIENTO					
IGF hasta \$ 5.603.102	\$ 79.660	\$ 79.660	\$ 79.660	\$ 79.660	\$ 79.660
ADOPCION					
IGF hasta \$ 5.603.102	\$ 476.268	\$ 476.268	\$ 476.268	\$ 476.268	\$ 476.268
MATRIMONIO					
IGF hasta \$ 5.603.102	\$ 119.275	\$ 119.275	\$ 119.275	\$ 119.275	\$ 119.275
PRENATAL					
IGF hasta \$ 1.058.088	\$ 68.341	\$ 68.341	\$ 147.358	\$ 136.485	\$ 147.358
IGF entre \$ 1.058.088,01 y \$ 1.551.789	\$ 46.099	\$ 60.883	\$ 91.192	\$ 121.269	\$ 121.269
IGF entre \$ 1.551.789,01 y \$ 1.791.592	\$ 27.883	\$ 54.876	\$ 82.346	\$ 109.586	\$ 109.586
IGF entre \$ 1.791.592,01 y \$ 5.603.102	\$ 14.386	\$ 28.128	\$ 42.095	\$ 55.698	\$ 55.698
HIJO					
IGF hasta \$ 1.058.088	\$ 68.341	\$ 68.341	\$ 147.358	\$ 136.485	\$ 147.358
IGF entre \$ 1.058.088,01 y \$ 1.551.789	\$ 46.099	\$ 60.883	\$ 91.192	\$ 121.269	\$ 121.269
IGF entre \$ 1.551.789,01 y \$ 1.791.592	\$ 27.883	\$ 54.876	\$ 82.346	\$ 109.586	\$ 109.586
IGF entre \$ 1.791.592,01 y \$ 5.603.102	\$ 14.386	\$ 28.128	\$ 42.095	\$ 55.698	\$ 55.698
HIJO CON DISCAPACIDAD					
IGF hasta \$ 1.058.088	\$ 222.511	\$ 222.511	\$ 333.440	\$ 444.456	\$ 444.456
IGF entre \$ 1.058.088,01 y \$ 1.551.789	\$ 157.412	\$ 214.637	\$ 321.643	\$ 428.717	\$ 428.717
IGF desde \$ 1.551.789,01	\$ 99.347	\$ 206.653	\$ 309.722	\$ 412.841	\$ 412.841
AYUDA ESCOLAR ANUAL					
IGF hasta \$ 5.603.102	\$ 55.672	\$ 74.257	\$ 92.877	\$ 110.967	\$ 110.967
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO					
Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)	\$ 55.672	\$ 74.257	\$ 92.877	\$ 110.967	\$ 110.967

Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1, Zona 2, Zona 3 o Zona 4.

Zona 1: Provincias de La Pampa, Río Negro y Neuquén; en los Departamentos Bermejo, Ramón Lista y Matacos en Formosa; Departamento Las Heras (Distrito Las Cuevas); Departamento Luján de Cuyo (Distritos Potrerillos, Carrizal, Agrelo, Ugarteche, Perdriel, Las Compuertas); Departamento Tupungato (Distritos Santa Clara, Zapata, San José, Anchoris); Departamento Tunuyán (Distrito Los Arboles, Los Chacayes, Campo de Los Andes); Departamento San Carlos (Distrito Pareditas); Departamento San Rafael (Distrito Cuadro Benegas); Departamento Malargüe (Distritos Malargüe, Río Grande, Río Barrancas, Agua Escondida); Departamento Maipú (Distritos Russell, Cruz de Piedra, Lumlunta, Las Barrancas); Departamento Rivadavia (Distritos El Mirador, Los Campamentos, Los Arboles, Reducción, Medrano) en Mendoza; Orán (excepto la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán y su éjido urbano) en Salta.

Zona 2: Provincia del Chubut.

Zona 3: Departamento Antofagasta de la Sierra (actividad minera) en Catamarca; Departamentos Cochinoca, Humahuaca, Rinconada, Santa Catalina, Susques y Yavi en Jujuy; Departamentos Los Andes, Santa Victoria, Rivadavia y Gral. San Martín (excepto la ciudad de Tartagal y su éjido urbano) en Salta.

Zona 4: Provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo I - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos
- Abril 2026.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

**RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA TITULARES
DE LA PRESTACION POR DESEMPLEO**

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.
NACIMIENTO	
IGF hasta \$ 5.603.102	\$ 79.660
ADOPCION	
IGF hasta \$ 5.603.102	\$ 476.268
MATRIMONIO	
IGF hasta \$ 5.603.102	\$ 119.275
PRENATAL	
IGF hasta \$ 1.058.088	\$ 68.341
IGF entre \$ 1.058.088,01 y \$ 1.551.789	\$ 46.099
IGF entre \$ 1.551.789,01 y \$ 1.791.592	\$ 27.883
IGF entre \$ 1.791.592,01 y \$ 5.603.102	\$ 14.386
HIJO	
IGF hasta \$ 1.058.088	\$ 68.341
IGF entre \$ 1.058.088,01 y \$ 1.551.789	\$ 46.099
IGF entre \$ 1.551.789,01 y \$ 1.791.592	\$ 27.883
IGF entre \$ 1.791.592,01 y \$ 5.603.102	\$ 14.386
HIJO CON DISCAPACIDAD	
IGF hasta \$ 1.058.088	\$ 222.511
IGF entre \$ 1.058.088,01 y \$ 1.551.789	\$ 157.412
IGF desde \$ 1.551.789,01	\$ 99.347
AYUDA ESCOLAR ANUAL	
IGF hasta \$ 5.603.102	\$ 55.672
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD	
Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)	\$ 55.672



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo II - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos
- Abril 2026.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

**RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA TITULARES
DEL SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO**

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.	ZONA 1
CONYUGE		
IGF hasta \$ 5.603.102	\$ 16.581	\$ 32.897
HIJO		
IGF hasta \$ 1.058.088	\$ 68.341	\$ 68.341
IGF entre \$ 1.058.088,01 y \$ 1.551.789	\$ 46.099	\$ 60.883
IGF entre \$ 1.551.789,01 y \$ 1.791.592	\$ 27.883	\$ 54.876
IGF entre \$ 1.791.592,01 y \$ 5.603.102	\$ 14.386	\$ 28.128
HIJO CON DISCAPACIDAD		
IGF hasta \$ 1.058.088	\$ 222.511	\$ 222.511
IGF entre \$ 1.058.088,01 y \$ 1.551.789	\$ 157.412	\$ 214.637
IGF desde \$ 1.551.789,01	\$ 99.347	\$ 206.653
AYUDA ESCOLAR ANUAL		
IGF hasta \$ 5.603.102	\$ 55.672	\$ 74.257
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD		
Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)	\$ 55.672	\$ 74.257

Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1.

Zona 1: Provincias de La Pampa, Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Partido de Patagones, Pcia. de Buenos Aires.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo III - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Abril 2026.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

**RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA
VETERANOS DE GUERRA DEL ATLÁNTICO SUR**

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.	ZONA I
NACIMIENTO IGF hasta \$ 5.603.102	\$ 79.660	\$ 79.660
ADOPCION IGF hasta \$ 5.603.102	\$ 476.268	\$ 476.268
MATRIMONIO IGF hasta \$ 5.603.102	\$ 119.275	\$ 119.275
CÓNYUGE IGF hasta \$ 5.603.102	\$ 16.581	\$ 32.897
PRENATAL IGF hasta \$ 1.058.088 IGF entre \$ 1.058.088,01 y \$ 1.551.789 IGF entre \$ 1.551.789,01 y \$ 1.791.592 IGF entre \$ 1.791.592,01 y \$ 5.603.102	\$ 68.341 \$ 46.099 \$ 27.883 \$ 14.386	\$ 68.341 \$ 60.883 \$ 54.876 \$ 28.128
HIJO IGF hasta \$ 1.058.088 IGF entre \$ 1.058.088,01 y \$ 1.551.789 IGF entre \$ 1.551.789,01 y \$ 1.791.592 IGF entre \$ 1.791.592,01 y \$ 5.603.102	\$ 68.341 \$ 46.099 \$ 27.883 \$ 14.386	\$ 68.341 \$ 60.883 \$ 54.876 \$ 28.128
HIJO CON DISCAPACIDAD IGF hasta \$ 1.058.088 IGF entre \$ 1.058.088,01 y \$ 1.551.789 IGF desde \$ 1.551.789,01	\$ 222.511 \$ 157.412 \$ 99.347	\$ 222.511 \$ 214.637 \$ 206.653
AYUDA ESCOLAR ANUAL IGF hasta \$ 5.603.102	\$ 55.672	\$ 74.257
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)	\$ 55.672	\$ 74.257

Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1.

Zona 1: Provincias de La Pampa, Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Partido de Patagones, Pcia. de Buenos Aires.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo IV - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Abril 2026.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

MONTOS PARA TITULARES DE ASIGNACIONES UNIVERSALES PARA PROTECCIÓN SOCIAL

ASIGNACIONES	VALOR GRAL.	ZONA 1
EMBARAZO PARA PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 136.666	\$ 177.666
HIJO PARA PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 136.666	\$ 177.666
HIJO CON DISCAPACIDAD PARA PROTECCION SOCIAL	\$ 445.003	\$ 578.504
AYUDA ESCOLAR ANUAL	\$ 55.672	\$ 55.672
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD	\$ 55.672	\$ 55.672
NACIMIENTO	\$ 79.660	\$ 79.660
ADOPCIÓN	\$ 476.268	\$ 476.268
CUIDADO DE SALUD – HIJO	\$ 136.666	\$ 177.666
CUIDADO DE SALUD – HIJO CON DISCAPACIDAD	\$ 445.003	\$ 578.504

Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1.

Zona 1: Provincias de La Pampa, Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Partido de Patagones, Pcia. de Buenos Aires.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo V - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos
- Abril 2026.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA TRABAJADORES MONOTRIBUTISTAS

ASIGNACIONES FAMILIARES	A	B	C	D,E,F,G	H,I,J,K
PRENATAL	\$ 68.341	\$ 46.099	\$ 27.883	\$ 14.386	-
HIJO	\$ 68.341	\$ 46.099	\$ 27.883	\$ 14.386	-
HIJO CON DISCAPACIDAD	\$ 222.511	\$ 157.412	\$ 99.347	\$ 99.347	\$ 99.347
AYUDA ESCOLAR ANUAL	\$ 55.672	\$ 55.672	\$ 55.672	\$ 55.672	-
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD	\$ 55.672	\$ 55.672	\$ 55.672	\$ 55.672	\$ 55.672



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo VI - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Abril 2026.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA TITULARES DEL DECRETO N° 514/21

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4
MATERNIDAD Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)					
NACIMIENTO IGF hasta \$ 5.603.102	\$ 79.660	\$ 79.660	\$ 79.660	\$ 79.660	\$ 79.660
ADOPCION IGF hasta \$ 5.603.102	\$ 476.268	\$ 476.268	\$ 476.268	\$ 476.268	\$ 476.268
MATRIMONIO IGF hasta \$ 5.603.102	\$ 119.275	\$ 119.275	\$ 119.275	\$ 119.275	\$ 119.275
PRENATAL IGF hasta \$ 1.058.088	\$ 136.666	\$ 136.666	\$ 147.358	\$ 136.666	\$ 147.358
IGF entre \$ 1.058.088,01 y \$ 1.551.789	\$ 136.666	\$ 136.666	\$ 136.666	\$ 136.666	\$ 136.666
IGF entre \$ 1.551.789,01 y \$ 1.791.592	\$ 136.666	\$ 136.666	\$ 136.666	\$ 136.666	\$ 136.666
IGF entre \$ 1.791.592,01 y \$ 5.603.102	\$ 136.666	\$ 136.666	\$ 136.666	\$ 136.666	\$ 136.666
HIJO IGF hasta \$ 1.058.088	\$ 136.666	\$ 136.666	\$ 147.358	\$ 136.666	\$ 147.358
IGF entre \$ 1.058.088,01 y \$ 1.551.789	\$ 136.666	\$ 136.666	\$ 136.666	\$ 136.666	\$ 136.666
IGF entre \$ 1.551.789,01 y \$ 1.791.592	\$ 136.666	\$ 136.666	\$ 136.666	\$ 136.666	\$ 136.666
IGF entre \$ 1.791.592,01 y \$ 5.603.102	\$ 136.666	\$ 136.666	\$ 136.666	\$ 136.666	\$ 136.666
HIJO CON DISCAPACIDAD IGF hasta \$ 1.058.088	\$ 445.003	\$ 445.003	\$ 445.003	\$ 445.003	\$ 445.003
IGF entre \$ 1.058.088,01 y \$ 1.551.789	\$ 445.003	\$ 445.003	\$ 445.003	\$ 445.003	\$ 445.003
IGF desde \$ 1.551.789,01	\$ 445.003	\$ 445.003	\$ 445.003	\$ 445.003	\$ 445.003
AYUDA ESCOLAR ANUAL IGF hasta \$ 5.603.102	\$ 55.672	\$ 74.257	\$ 92.877	\$ 110.967	\$ 110.967
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)	\$ 55.672	\$ 74.257	\$ 92.877	\$ 110.967	\$ 110.967

Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1, Zona 2, Zona 3 o Zona 4.

Zona 1: Provincias de La Pampa, Río Negro y Neuquén; en los Departamentos Bermejo, Ramón Lista y Matacos en Formosa; Departamento Las Heras (Distrito Las Cuevas); Departamento Luján de Cuyo (Distritos Potrerillos, Carrizal, Agrelo, Ugarteche, Perdriel, Las Compuertas); Departamento Tupungato (Distritos Santa Clara, Zapata, San José, Anchoris); Departamento Tunuyán (Distrito Los Arboles, Los Chacayes, Campo de Los Andes); Departamento San Carlos (Distrito Pareditas); Departamento San Rafael (Distrito Cuadro Benegas); Departamento Malargüe (Distritos Malargüe, Río Grande, Río Barrancas, Agua Escondida); Departamento Maipú (Distritos Russell, Cruz de Piedra, Lumlunta, Las Barrancas); Departamento Rivadavia (Distritos El Mirador, Los Campamentos, Los Arboles, Reducción, Medrano) en Mendoza; Orán (excepto la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán y su éjido urbano) en Salta.

Zona 2: Provincia del Chubut.

Zona 3: Departamento Antofagasta de la Sierra (actividad minera) en Catamarca; Departamentos Cochinoca, Humahuaca, Rinconada, Santa Catalina, Susques y Yavi en Jujuy; Departamentos Los Andes, Santa Victoria, Rivadavia y Gral. San Martín (excepto la ciudad de Tartagal y su éjido urbano) en Salta.

Zona 4: Provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo VII - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Abril 2026.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.